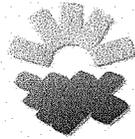




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0033611/2009

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. MSc. María del Carmen BAIGORRIA, con motivo de asistir al Curso **"iniciación a la Comprensión de las Problemáticas Referidas a los Textos Académicos y la lectura de los estudiantes universitarios"** a desarrollarse entre los días 16 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2009, en el horario de 18; a 20 Hs. en el Aula S.R.T., de la Ciudad de Córdoba,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Conceder licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. MSc. María del Carmen BAIGORRIA (Leg. 22.740) Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con funciones en la Asignatura "Economía General y Agraria", del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de asistir al Curso **"iniciación a la Comprensión de las Problemáticas Referidas a los Textos Académicos y la lectura de los estudiantes universitarios"** a desarrollarse entre los días 16 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2009, en el horario de 18; a 20 Hs. en el Aula S.R.T., de la Ciudad de Córdoba, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (Ley de Riesgo de Trabajo).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**  
E.A./

**372**

